



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 14 JUN 2018

Expte. N° 17.596/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Prof. Lic. Analía del Valle MANZUR, Directora del Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que el Centro Salteño de Investigaciones de las Culturas Árabe e Hispánica y el Centro de Filosofía con Niños, está organizando una Mesa Panel, dividida en dos partes titulada : por "la Paz". La primera parte se realizará el día 14 de junio de 2018, a las 19:30 hs, en las instalaciones de la Unión Sirio Libanesa y la Segunda parte se realizará en el mes de agosto del año en curso.

QUE a fs. 8 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés universitario lo solicitado.

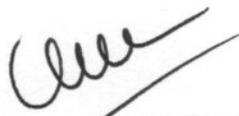
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Mesa Panel por "la Paz", que se llevará a cabo la primera parte el día 14 de junio de 2018 y la segunda parte en el mes de agosto de 2018 en la ciudad de Salta, organizado por el Centro de Investigaciones de las Culturas Árabe e Hispánica y el Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Ing. Edgardo Ling Snam
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 073 1-2018